



**Dirección de  
Producción y  
mejoramiento**

2026, "Año de Jaime Sabines Gutiérrez"

### AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

Identificación De Los Beneficiarios De Los Proyectos Vigentes E Integración Del Expediente Técnico.

La Dirección de Producción y mejoramiento (DPyM), perteneciente al Instituto del Café de Chiapas, (INCAFECH), con domicilio en Carretera Juan Crispín - Chicoasén Km 2.5 C.P. 29020, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas, y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Qué datos personales solicitamos y para qué fines?

Los datos personales que solicitamos son: Nombre completo, domicilio, Teléfono, Correo electrónico, Credencial de elector y, CURP, mismos que serán utilizados para identificar a los beneficiarios e integrar los expedientes técnicos de los proyectos, que permitan brindar transparencia a los procesos correspondientes.

En caso de que para las siguientes finalidades consienta su tratamiento, dado que para las mismas requerimos su consentimiento expreso, le solicitamos que lo manifieste a continuación:

Se informa que NO se solicitarán datos personales sensibles.

Se informa no se realizarán transferencias de datos personales, salvo que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

Le informamos que realizamos las siguientes transferencias:

|                                      |           | Otorga consentimiento                                |   |
|--------------------------------------|-----------|--|---|
|                                      |           | SI   | NO  |
| Destinatario de los datos personales | Finalidad | consiento que mis datos personales sean transferidos | NO consiento que mis datos personales sean transferidos |

|   |   |  |  |
|---|---|--|--|
| Unidad De Apoyo Administrativo del Instituto.   | En seguimiento a los procedimientos señalados ante la Secretaría de Hacienda.   |  |  |
| Unidad de Planeación del Instituto.   | En seguimiento a los procedimientos señalados ante la Secretaría de Hacienda.   |  |  |
| Entes Auditores (Aplica en caso de que los Proyectos sean Auditado, y a solicitud de los mismos). | En seguimiento a las acciones implementadas por la secretaria de la Honestidad y Función Pública, y la Auditoría Superior del Estado. |  |  |

¿Cuál es el fundamento para el tratamiento de datos personales?

Ley General de Transparencia y acceso a la información Pública, Ley Estatal de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados en el estado de Chiapas, Reglamento interno del Instituto del café de Chiapas. Reglamento interno del Instituto del Café de Chiapas (INCAFECH). Artículo 28, fracciones I, Título tercero, capítulo único.

Usted podrá presentar su solicitud para el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación, u oposición de sus datos personales (derechos ARCO).

¿Dónde puedo ejercer mis derechos ARCO?

Asimismo, usted podrá presentar una solicitud de ejercicio de derechos ARCO a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en <http://www.plataformadetransparencia.org.mx>, y a través del siguiente medio: Correo electrónico: [incafe@transparencia.chiapas.gob.mx](mailto:incafe@transparencia.chiapas.gob.mx), y al Número telefónico: 961 121 03 66 o bien de manera directa ante la Unidad de Transparencia del Instituto del Café de Chiapas INCAFECH

Con relación al procedimiento y requisitos para el ejercicio de sus derechos ARCO, le informamos lo siguiente:



**Dirección de  
Producción y  
mejoramiento**

2026, "Año de Jaime Sabines Gutiérrez"

La solicitud para el ejercicio de los derechos ARCO deberá contener: I. El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones; II. Los documentos que acrediten la identidad del titular y, en su caso, la personalidad e identidad de su



2026, "Año de Jaime Sabines Gutiérrez"

representante; III. De ser posible, el área responsable que trata los datos personales y ante el cual se presenta la solicitud; IV. La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso; V. La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular, y VI. Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales.

Ahora bien, tratándose de una solicitud de acceso a datos personales, deberá señalar la modalidad en la que prefiere que éstos se reproduzcan; con relación a una solicitud de cancelación, deberá señalar las causas que lo motiven a solicitar la supresión de sus datos personales en los archivos, registros o bases de datos; en el caso de la solicitud de oposición, deberá manifestar las causas legítimas o la situación específica que lo llevan a solicitar el cese en el tratamiento, así como el daño o perjuicio que le causaría la persistencia del tratamiento, o en su caso, las finalidades específicas respecto de las cuales requiere ejercer el derecho de oposición; finalmente si se trata de una solicitud de rectificación, se sugiere incluir los documentos que avalen la modificación solicitada.

Los formularios, sistemas y otros métodos simplificados para facilitarle el ejercicio de sus derechos ARCO podrá consultarlos en: [www.incafech.gob.mx](http://www.incafech.gob.mx).

Los medios para dar respuesta a su solicitud serán los siguientes: mediante una solicitud de formato libre al correo [incafe@transparencia.chiapas.gob.mx](mailto:incafe@transparencia.chiapas.gob.mx) anexando copia de credencial de elector vigente.

La modalidad o medios de reproducción de los datos personales serán: forma física.

Los plazos establecidos dentro del procedimiento son: 5 años

Por último, se le informa que usted tiene derecho a presentar un recurso de revisión ante Transparencia para el Pueblo de Chiapas o directamente en las instalaciones de la Unidad de Transparencia Instituto del Café o a través de la Plataforma Nacional de Transparencia. Para mayor información consulte [www.incafech.gob.mx](http://www.incafech.gob.mx) o llame al 961 121 0366.

¿Cómo puede conocer los cambios en este aviso de privacidad?

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales o por otras causas.

Nos comprometemos a mantenerlo informado sobre los cambios que pueda sufrir el presente aviso de privacidad, a través de: [www.incafech.gob.mx](http://www.incafech.gob.mx)

Otros datos de contacto:

Página de Internet: <https://www.incafech.gob.mx>

Correo electrónico para la atención del público en general:  
incafe@transparencia.chiapas.gob.mx

Número telefónico para la atención del público en general: 961 121 0366.

Última actualización (15/Junio/2026).